

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaria de Finanzas y Planeación, entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E079 – Vivienda Digna y Decorosa.	F - Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada, para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU, mediante la generación de las bases institucionales y jurídicas alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.	13,294	0	0	0	0%	0%	
	P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional digna, a través del otorgamiento de subsidios Estatal y/o Federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	12,200	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programas y acciones de vivienda ejecutadas.	100	100	72.40	230.32	72.40%	230.32%	En este periodo de abril a junio, se autorizaron 2,172 subsidios lo que representa una población de 7,819 personas beneficiadas observándose un decremento de 2,981 personas subsidiadas. este déficit se debió a un decremento del crecimiento de la inversión en oferta de vivienda para el periodo de 2019.
	C02 - Programa de acciones específicas para la tenencia de la tierra regularizada.	100	100	69.26	265.26	69.26%	265.26%	En este periodo de abril a junio, se están incorporando cuatro subdivisiones de lotes en los Municipios de Puerto Morelos, Cozumel y Tulum, dando como resultado un total de 710 lotes autorizados. las subdivisiones de Puerto Morelos y Cozumel fueron autorizadas en años anteriores, pero debido a que no se contaba con los documentos soporte no se reportaron en su momento. No se han tramitado más subdivisiones ante las direcciones de catastro municipales en este periodo. Así mismo no se han efectuado contratos de compra venta de lotes, en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
								virtud de que el decreto 083 publicado con fecha 19 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Estado en el que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se convierte en la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, no se le da la atribución para enajenar lotes nuevos. En este periodo no se alcanzó la meta programada de títulos de propiedad entregados, debido a que es indispensable que los beneficiarios cubran el costo de titulación para proceder a expedir el título de propiedad.
	C03 - Obras de infraestructura urbana realizadas.	100	0	0	0	0%	0%	
E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana.	F - Contribuir a consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212	0	0	0	0%	0%	
	P - Los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo se elaboran y actualizan para vigilar el crecimiento ordenado, resiliente y sustentable.	212	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Estrategia y Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementado.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Educación y capacitación urbana impartida.	100	100	133.33	133.33	133.33%	133.33%	100 personas asistieron a las pláticas en materia de educación urbana impartidas en la Universidad de Quintana Roo (UQROO) y en la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB)
	C03 - Instancias de Gobernanza Metropolitana implementadas.	100	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Zonas metropolitanas ampliadas y/o creadas.	100	0	0	0	0%	0%	
	C05 - Programas de Desarrollo Urbano y Programas Simplificados en los centros de población elaborados y/o actualizados.	100	100	200	200	200%	200%	Se tiene concluidos en su proceso de formulación el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bacalar y la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
								Centro de Población de Mahahual. se encuentran en la fase de los mecanismos administrativos que conllevan a su retroalimentación a través de la consulta ciudadana, aprobación de cabildo y su publicación.
	C06 - Verificación a acciones urbanísticas realizadas.	50	50	122.22	169.59	244.44%	339.18%	Se inspeccionaron 33 acciones urbanísticas que incumplen la normatividad aplicable en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	C07 - Convenios de coordinación y/o colaboración entre dependencias Estatales, Municipales y/o con Organizaciones Civiles ratificados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C08 - Operación de la Bitácora Territorial del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementada.	100	0	0	0	0%	0%	
	C09 - Constancias de Compatibilidad emitidas.	100	100	157.14	330.00	157.14%	330%	Se rebasó la meta debido a la demanda.
	C10 - Instrumentos normativos de vivienda creados y/o actualizados.	100	0	0	0	0%	0%	
E146 – Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante la coordinación con los municipios para incrementar y fomentar la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión.	212	0	0	0	0%	0%	
	P - Los Municipios del Estado son impulsados para lograr el rescate de los espacios públicos.	2	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Acciones y/o proyectos en colaboración con los Municipios para mejora de espacios urbanos ejecutados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Programa metabolismo 0 implementado.	61.73	0	0	0	0%	0%	
G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado.	F - Contribuir a consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212	0	0	0	0%	0%	
	P - Las personas físicas y morales que cumplen con los requisitos de la ley de prestación de servicios inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, se inscriben al programa para transparentar la actividad inmobiliaria en el Estado.	7.06	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Asesores inmobiliarios registrados y matriculados.	100	100	100	257.14	100%	257.14%	En este trimestre en el mes de abril se renovaron 11 matrículas de las cuales

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
								están en el padrón de esta secretaría.
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	70.49	100	140	140.00	140%	198.60%	Del periodo de Enero a Junio se han logrado alcanzar 7 indicadores en un nivel satisfactorio (rango verde) de las metas sustantivas de la Secretaría.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, obteniendo avances en C01 de **72.40%** y en C02 de **69.26%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 10 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C02 de **133.33%**, C05 de **200%**, C06 de **244.44%** y en C09 de **157.14%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que integran este programa.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, reportando avances de 100% respecto a la meta trimestral.

 - Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa reportando avances de **140%**.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.